

Información del Plan Docente

Año académico 2017/18

Centro académico 109 - Facultad de Economía y Empresa

228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación 448 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

458 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas 454 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

Créditos 6.0

Curso 4

Periodo de impartición Semestral

Clase de asignatura Obligatoria

Módulo --

1.Información Básica

1.1.Introducción

En la economía actual se producen con gran frecuencia transacciones que tienen como consecuencia una concentración empresarial. Esto procesos de concentración se pueden instrumentar de diversas formas, siendo una de las más comunes las combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocios pueden implicar diferentes formas de fusión y escisión de sociedades así como otros procesos que suponen el mantenimiento de la personalidad jurídica de las sociedades implicadas, dando lugar a la aparición de los grupos de sociedades.

En este contexto, la asignatura proporciona a los estudiantes los conocimientos necesarios para ser capaces de estimar las ventajas e inconvenientes de las diferentes formas de combinar negocios, así como para elaborar e interpretar la información relativa a los mismos.

1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se trata de una asignatura obligatoria que se soporta básicamente en los conocimientos previos adquiridos en las asignaturas de Contabilidad cursadas en los primeros cursos del Grado.

En el desarrollo de la asignatura se hará uso habitualmente del Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza: https://moodle2.unizar.es. Allí se pondrán a disposición de los alumnos materiales, normativa, casos propuestos y otras actividades programadas. Es obligación del alumno conocer las actualizaciones que se van realizando en el ADD.

Para poder alcanzar los objetivos de aprendizaje previstos es necesaria la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas, así como la participación activa en dichas clases. Es aconsejable el estudio continuado de la asignatura, así como la realización de las distintas actividades programadas, para facilitar la comprensión de la misma.



1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

"Contabilidad de las combinaciones de negocios" es una asignatura de formación obligatoria de 6 créditos ubicada en el primer semestre del cuarto curso del Grado en ADE, perteneciente al módulo de Contabilidad y Finanzas. En este momento de la titulación, el estudiante ya tiene una base previa de Contabilidad al haber cursado varias asignaturas relacionadas con la materia, donde se le ha proporcionado conocimientos relativos a la elaboración, presentación y análisis de la información económico-financiera de las empresas como fuente de información necesaria para la toma de decisiones.

La organización de las empresas pasa, en muchas ocasiones, por el desarrollo de diversos tipos de combinaciones de negocios que pretenden ajustar el tamaño y la actividad de las empresas, así como la forma de gobernarse. Los procesos de combinación de negocios tienen complejos procedimientos para contabilizar la operación y establecer la información financiera necesaria. En esta asignatura se prepara a los estudiantes para que sean capaces de desarrollar la contabilidad de una combinación de negocios, así como para elaborar e interpretar la información financiera resultante.

1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura

Fecha Inicio y fin de las clases los establecidos en el calendario académico de la Universidad.

La planificación de la asignatura, actividades y fechas clave se comunicarán a través del ADD, durante el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página web del Centro.

2. Resultados de aprendizaje

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

● Conocer los conceptos contables relacionados con los negocios corporativos, mediante las diferentes formas de combinaciones de negocios.

● Conocimiento de la regulación, nacional e internacional, relativa a las combinaciones de negocios.

● Comprender los procesos de elaboración de información financiera relativa a las combinaciones de negocios.

● Manejar la metodología y técnicas de elaboración de la información financiera de los procesos de combinaciones de negocios.

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados que se alcanzan a través del aprendizaje de esta asignatura son de gran transcendencia dentro de los objetivos perseguidos por el grado de Administración y Dirección de Empresas así como para la proyección profesional futura del alumno.

3. Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

● Proporcionar conocimientos básicos sobre los diferentes tipos de combinaciones de negocios y su contabilidad.



● Examinar las principales técnicas para la contabilización de las combinaciones de negocios.

● Determinar el impacto sobre la información financiera de los diferentes tipos de combinaciones de negocios.

3.2.Competencias

Competencias específicas:

- E1.- Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones
- E2.- Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada.
- E3.- Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante.
- E4.- Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones.
- E5.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.
- E6.- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.

Competencias transversales:

- T1a.- Capacidad de resolución de problemas
- T1d.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- T1e.- Capacidad para tomar decisiones
- T2a.- Compromiso ético en el trabajo
- T2b.- Capacidad de trabajo en equipo.

4. Evaluación

4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación



En la primera convocatoria se establecen dos sistemas de evaluación, uno mixto basado en un proceso de evaluación de distintas actividades desarrolladas durante el curso más una prueba final y otro, simple, consistente en una prueba final global, todo ello, en cumplimiento del vigente Reglamento de normas de evaluación del aprendizaje (Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).

SISTEMA MIXTO. Se compone de las siguientes actividades de evaluación:

a) EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL CURSO:

Durante el semestre los alumnos deberán realizar diferentes casos prácticos o pruebas, así como participar en el aula en los términos en que indique el profesor responsable de la asignatura al inicio del curso.

En la evaluación de estas actividades se valorará el trabajo constante y responsable, el conocimiento alcanzado en relación con los principales conceptos que componen la asignatura. En todas las actividades y ejercicios se tomará también en consideración la claridad expositiva, la coherencia argumental y la corrección lingüística.

El resultado global de las mismas se ponderará con un máximo del 25% en la calificación final. Se facilitarán al estudiante, antes de la prueba final escrita, las calificaciones parciales.

b) PRUEBA FINAL ESCRITA. Tiene por finalidad evaluar los resultados de aprendizaje cognitivo de la materia en conocimientos teóricos y prácticos valorando la capacidad de argumentación y de exposición.

Esta prueba final escrita constituye el 75 % de la nota final. Se compone de una parte teórica (30 % de la nota final) y una parte práctica (45 % de la nota final).

La prueba teórica consiste en varias preguntas que medirá el grado alcanzado en la consecución de los resultados de aprendizaje arriba indicados.

La prueba práctica consiste en la resolución de uno o más casos prácticos que medirá el grado alcanzado en la consecución de los resultados de aprendizaje. Los alumnos pueden utilizar en esta prueba la normativa contable oportuna.

Para poder alcanzar el aprobado mediante suma de la puntuación por la evaluación de las actividades desarrolladas durante el curso y obtenida en la prueba final escrita, en ésta deberá obtenerse una puntuación mínima de 4 sobre 10.

SISTEMA SIMPLE BASADO EXCLUSIVAMENTE EN UNA PRUEBA GLOBAL FINAL

La Memoria de Grado en Administración de Empresas también exige que se establezca un "régimen de dedicación pensado para alumnos que compatibilizan sus estudios con otras actividades que les impiden una dedicación plena de los mismos, ajustándose a las condiciones establecidas en la Normativa de matrícula y Regímenes de Dedicación de la Universidad de Zaragoza". Por ello, la asignatura Contabilidad de Combinaciones de Negocios plantea la posibilidad de superar la materia, así como de obtener la máxima calificación, mediante una prueba global, que tendrá lugar en la convocatoria oficial correspondiente.

La prueba global final constará de dos partes:



Una prueba teórica (40 % de la nota final) y una prueba práctica (60 % de la nota final).

La parte teórica consiste en varias preguntas y la parte práctica consiste en la resolución de uno o más casos prácticos que medirá el grado alcanzado en la consecución de los resultados de aprendizaje.

Tanto en el sistema de evaluación mixta como en el sistema simple global, para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota final con una calificación mínima de 5 puntos sobre un total de 10.

El sistema Mixto es exclusivo para la primera convocatoria, en la segunda la evaluación se basará exclusivamente una prueba global final, de acuerdo a lo indicado anteriormente para el "sistema simple".

5. Metodología, actividades, programa y recursos

5.1. Presentación metodológica general

● Clases teóricas, necesarias para que el alumno comprenda los conceptos básicos de la materia de consolidación. El profesor se apoyará para su exposición durante estas sesiones en el uso de transparencias con esquemas, resúmenes y ejemplos que serán facilitados a los alumnos a través del ADD. No obstante las citadas transparencias no abarcan el 100% del contenido de la exposición del profesor ni de la asignatura y en ningún caso puede asumirse que pueden sustituir o reemplazar la asistencia a clase y la necesaria lectura de la bibliografía básica o recomendada en la asignatura.

● Clases prácticas, en las que se resolverán ejercicios y pequeños casos que ayudarán al alumno a comprender la parte teórica y donde el alumno tendrá una participación activa interviniendo directamente en la resolución de los mismos en clase.

● En el proceso de aprendizaje es necesario el estudio y esfuerzo individual del alumno.

5.2. Actividades de aprendizaje

- Asistencia a las clases teóricas (30 horas)
- Asistencia a las clases prácticas. Resolución de ejercicios prácticos previamente trabajados por el alumno (30 horas)
- Estudio independiente del alumno y realización de pruebas escritas y/u orales.
- Tutorías: Los alumnos dispondrán de horas de tutoría y consulta individualizada con los profesores de su grupo.

Las dos últimas actividades suponen un total de 90 horas.

5.3.Programa

Tema 1 — CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

- 1.1. El fenómeno de las concentraciones empresariales
- 1.2. Las combinaciones de negocios.
- 1.3. El método de adquisición.



- 2.1. Clases de fusión de sociedades
- 2.2. Aspectos legales de la fusión
- 2.3. Aspectos económicos de la fusión
- 2.4 Contabilización de la fusión.
- 2.5 Otras operaciones relacionadas con la fusión de sociedades

Tema 3 — ESCISIÓN DE SOCIEDADES

- 3.1. Clases de escisiones
- 3.2. Aspectos legales de la escisión de sociedades
- 3.3. Aspectos económicos de la escisión.
- 3.4. Contabilización de la operación de escisión
- 3.5. Operaciones de segregación

Tema 4 — GRUPOS DE SOCIEDADES.

- 4.1. Concepto de grupo y perímetro de consolidación.
- 4.2. Normas nacionales e internacionales de información financiera consolidada.
- 4.3. El proceso de obtención de la información financiera consolidada

Tema 5 — LOS MÉTODOS DE CONSOLIDACIÓN

- 5.1. Métodos de consolidación
- 5.2. Fases del proceso de consolidación
- 5.3 Los estados financieros consolidados



5.4. Planificación y calendario

El calendario de sesiones presenciales se hará público en la web del centro, la presentación de trabajos y otras actividades será comunicada por el profesor responsable a través a través del ADD y/o la web del centro.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

BB

[BB: Bibliografía básica / BC: Bibliografía complementaria]

Besteiro Varela, María Avelina. Contabilidad de sociedades / María

BB Avelina Besteiro Varela Madrid: Pirámide,

[2012]

Boned Torres, José Luis. Consolidación de estados financieros : adaptado al Real

BB Decreto 1159/2010 / José Luis Boned

Torres, Jesús José Angla Jiménez

Barcelona: Profit, [2011]

[Normativa] - Normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas

(NOFCAC) . 1a ed., [ed. act.] [Madrid] :

Garceta, D.L. 2011

[Normativa] - La lev 3/2009 de las modificaciones estructurales de las

BB

sociedades mercantiles [Disponible a texto

completo. Mirar URL1

Pulido, Antonio. Combinaciones de negocios y preparación de las cuentas anuales consolidadas : comentarios y aclaraciones sobre el Real Decreto

BB 1159/2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de la Cuentas

Anuales Consolidadas (NOFCAC) / Antonio Pulido . 3ª ed. Madrid : Garceta,

2017

Lizanda Cuevas, José Manuel. Contabilidad y fiscalidad de las combinaciones de negocios y otras operaciones societarias : incluye

BC

supuestos prácticos / José Manuel Lizanda Cuevas, Carlos Abad Llavori Barcelona: J.

M. Bosch Editor, 2012

Sebastián Castro, Francisco. Contabilidad

de instrumentos financieros y combinaciones de negocios : 150

BC supuestos prácticos / autores, Francisco

Sebastián Castro, Javier Romano Aparicio

. - 1ª ed. Madrid : Centro de Estudios

Financieros, D.L. 2008